



SERVICIO DE INSPECCION DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CONDUCCIONES DE VERTIDOS DE LA EDAR GUADALHORCE Y EDAR PEÑON DEL CUERVO, Y EMISARIOS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES

En la División de Compras se ha creado el Expediente 6692 a propuesta del Área de Depuración de agua residual para la contratación referenciada en el asunto, por un importe de 34.000,00 euros (IVA no incluido) y un plazo de ejecución de 2 años y dos posibles prórrogas de un año cada una.

Dicho Expediente se aprobó por el Director Gerente en el Comité de Contratación y Compras celebrado el 18 de junio de 2021 y adjudicó el 24 de septiembre de 2021.

A la vista de la información facilitada por el Área de Depuración de agua residual no se observa inconveniente alguno para que se autorice la prórroga prevista en los Pliegos.

Por todo se propone al Comité de Contratación y Compras que eleve al Consejero-Delegado la aprobación del siguiente acuerdo:

“Prorrogar por el primer año previsto en los Pliegos para la contratación de Servicio de inspección del plan de vigilancia y control de las conducciones de vertidos de la EDAR Guadalhorce y Peñón del Cuervo, y emisarios de bombeo de aguas residuales al adjudicatario actual **ESTUDIOS GEOLOGICOS MARINOS, S.A.**..

Málaga, 21 de abril de 2023

José Luis González Bollullos
Jefe de División de Compras

El Comité de Contratación y Compras, en su sesión de 31 de marzo de 2023, ha aceptado la propuesta.

Juan José Denis Corrales
Director-Gerente

El Consejero-Delegado aprueba la propuesta del Comité de Contratación y Compras.

Francisco Cantos Recalde
Consejero-Delegado

Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A.

Plaza del General Torrijos nº 2, C.P.:29016 (Málaga). Teléfono: 900777420